



# INESEM

BUSINESS SCHOOL

## ***Curso Experto Perito Judicial en Delitos Económicos + 5 Créditos ECTS***

**+ Información Gratis**

titulación de formación continua bonificada expedida por el instituto europeo de estudios empresariales

## **Curso Experto Perito Judicial en Delitos Económicos + 5 Créditos ECTS**

**duración total:** 450 horas

**horas teleformación:** 225 horas

**precio:** 0 € \*

**modalidad:** Online

\* hasta 100 % bonificable para trabajadores.

### **descripción**

Los delitos penales económicos se producen de forma constante en nuestro país. Una sentencia favorable dependerá, en la mayoría de los casos, de que contemos con abogados o expertos en esta tipología de ilícitos.

El Curso en Perito Judicial en Delitos Económicos se centra en especializar a los alumnos en este tipo de delitos, además de centrarse en el estudio de las obligaciones inherentes a la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, así como a las medidas Antielusión y Antiabuso.

Eligiendo a INESEM, podrás obtener una titulación acreditada por la Universidad Antonio de Nebrija en Elaboración de Informes Periciales que te habilitará para adherirte a las listas de Peritos Judiciales expertos de ASPEJURE.



**+ Información Gratis**

## *a quién va dirigido*

Todos aquellos trabajadores y profesionales en activo que deseen adquirir o perfeccionar sus conocimientos técnicos en este área.

## *objetivos*

- Analizar el procedimiento a seguir por el Perito Judicial para la elaboración del informe pericial.
- Estudiar los delitos contra el Orden Económico y contra la Administración Pública.
- Conocer las obligaciones de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Obtener una formación especializada en la Pericia Judicial que le habilita para inscribirse en las listas de peritos judiciales de ASPEJURE.

## *para qué te prepara*

El Curso Experto de Perito Judicial en Delitos Económicos se orienta hacia la especialización del alumno en delitos contra el Orden Económico, incluyendo aquellos ilícitos contra la Administración Pública, así como en lo relativo a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y a las Medidas Antielusión y Antiabuso. El contenido incluye una formación que le habilita para la inscripción en las listas de Peritos Judiciales de ASPEJURE.

## *salidas laborales*

El Curso en Perito Judicial en Delitos Económicos está dirigido a aquellos profesionales que desarrollan su actividad en el sector legal o económico y que deseen obtener una formación que les habilite para inscribirse en las listas de peritos judiciales de ASPEJURE; dedicarse a la asesoría legal de empresas; formar parte de los departamentos de cumplimiento normativo, entre otros.

## titulación

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por parte de INESEM vía correo postal, la Titulación Oficial que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Esta titulación incluirá el nombre del curso/máster, la duración del mismo, el nombre y DNI del alumno, el nivel de aprovechamiento que acredita que el alumno superó las pruebas propuestas, las firmas del profesor y Director del centro, y los sellos de la instituciones que avalan la formación recibida (Instituto Europeo de Estudios Empresariales).



### INSTITUTO EUROPEO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

como centro de Formación acreditado para la impartición a nivel nacional de formación  
EXPIDE LA SIGUIENTE TITULACIÓN

#### NOMBRE DEL ALUMNO/A

con D.N.I. XXXXXXXX ha superado los estudios correspondientes de

#### Nombre de la Acción Formativa

de XXX horas, perteneciente al Plan de Formación INESEM en la convocatoria de XXXX  
Y para que surta los efectos pertinentes queda registrado con número de expediente XXXX- XXXX-XXXX-XXXXXX

Con una calificación de SOBRESALIENTE

Y para que conste expido la presente TITULACIÓN en  
Granada, a (día) de (mes) de (año)

La dirección General

MARIA MORENO HIDALGO

Firma del alumno/a

Sello

NOMBRE DEL ALUMNO/A



## forma de bonificación

- Mediante descuento directo en el TC1, a cargo de los seguros sociales que la empresa paga cada mes a la Seguridad Social.

## metodología

El alumno comienza su andadura en INESEM a través del Campus Virtual. Con nuestra metodología de aprendizaje online, el alumno debe avanzar a lo largo de las unidades didácticas del itinerario formativo, así como realizar las actividades y autoevaluaciones correspondientes. Al final del itinerario, el alumno se encontrará con el examen final, debiendo contestar correctamente un mínimo del 75% de las cuestiones planteadas para poder obtener el título.

Nuestro equipo docente y un tutor especializado harán un seguimiento exhaustivo, evaluando todos los progresos del alumno así como estableciendo una línea abierta para la resolución de consultas.

El alumno dispone de un espacio donde gestionar todos sus trámites administrativos, la Secretaría Virtual, y de un lugar de encuentro, Comunidad INESEM, donde fomentar su proceso de aprendizaje que enriquecerá su desarrollo profesional.

## materiales didácticos

- Manual teórico 'Medidas Fiscales Antielusión y Antiabuso'
- Manual teórico 'Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo'
- Manual teórico 'Perito Judicial'
- Manual teórico 'Delitos Imputables a las Personas Jurídicas. Especial Referencia a los Delitos Económicos'
- Manual teórico 'Elaboración de Informes Periciales'



## profesorado y servicio de tutorías

Nuestro equipo docente estará a su disposición para resolver cualquier consulta o ampliación de contenido que pueda necesitar relacionado con el curso. Podrá ponerse en contacto con nosotros a través de la propia plataforma o Chat, Email o Teléfono, en el horario que aparece en un documento denominado “Guía del Alumno” entregado junto al resto de materiales de estudio. Contamos con una extensa plantilla de profesores especializados en las distintas áreas formativas, con una amplia experiencia en el ámbito docente.

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas, así como solicitar información complementaria, fuentes bibliográficas y asesoramiento profesional. Podrá hacerlo de las siguientes formas:

- **Por e-mail:** El alumno podrá enviar sus dudas y consultas a cualquier hora y obtendrá respuesta en un plazo máximo de 48 horas.

- **Por teléfono:** Existe un horario para las tutorías telefónicas, dentro del cual el alumno podrá hablar directamente con su tutor.

- **A través del Campus Virtual:** El alumno/a puede contactar y enviar sus consultas a través del mismo, pudiendo tener acceso a Secretaría, agilizando cualquier proceso administrativo así como disponer de toda su documentación



## *plazo de finalización*

El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá de la misma duración del curso. Existe por tanto un calendario formativo con una fecha de inicio y una fecha de fin.

## *campus virtual online*

especialmente dirigido a los alumnos matriculados en cursos de modalidad online, el campus virtual de ineseem ofrece contenidos multimedia de alta calidad y ejercicios interactivos.

## *comunidad*

servicio gratuito que permitirá al alumno formar parte de una extensa comunidad virtual que ya disfruta de múltiples ventajas: becas, descuentos y promociones en formación, viajes al extranjero para aprender idiomas...

## *revista digital*

el alumno podrá descargar artículos sobre e-learning, publicaciones sobre formación a distancia, artículos de opinión, noticias sobre convocatorias de oposiciones, concursos públicos de la administración, ferias sobre formación, etc.

## *secretaría*

Este sistema comunica al alumno directamente con nuestros asistentes, agilizando todo el proceso de matriculación, envío de documentación y solución de cualquier incidencia.

Además, a través de nuestro gestor documental, el alumno puede disponer de todos sus documentos, controlar las fechas de envío, finalización de sus acciones formativas y todo lo relacionado con la parte administrativa de sus cursos, teniendo la posibilidad de realizar un seguimiento personal de todos sus trámites con INESEM

## programa formativo

### MÓDULO 1. PERITO JUDICIAL

#### UNIDAD DIDÁCTICA 1. PERITACIÓN Y TASACIÓN

1. Delimitación de los términos peritaje y tasación
2. La peritación
3. La tasación pericial

#### UNIDAD DIDÁCTICA 2. NORMATIVA BÁSICA NACIONAL

1. Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial
2. Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil
3. Ley de Enjuiciamiento Criminal, de 1882
4. Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita

#### UNIDAD DIDÁCTICA 3. LOS PERITOS

1. Concepto
2. Clases de perito judicial
3. Procedimiento para la designación de peritos
4. Condiciones que debe reunir un perito
5. Control de la imparcialidad de peritos
6. Honorarios de los peritos

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4. EL RECONOCIMIENTO PERICIAL

1. El reconocimiento pericial
2. El examen pericial
3. Los dictámenes e informes periciales judiciales
4. Valoración de la prueba pericial
5. Actuación de los peritos en el juicio o vista

#### UNIDAD DIDÁCTICA 5. LEGISLACIÓN REFERENTE A LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN EN LOS TRIBUNALES

1. Funcionamiento y legislación
2. El código deontológico del Perito Judicial

#### UNIDAD DIDÁCTICA 6. LA RESPONSABILIDAD

1. La responsabilidad
2. Distintos tipos de responsabilidad
3. El seguro de responsabilidad civil

#### UNIDAD DIDÁCTICA 7. PERITACIONES

1. La peritación médico-legal
2. Peritaciones psicológicas
3. Peritajes informáticos
4. Peritaciones inmobiliarias

#### UNIDAD DIDÁCTICA 8. ANEXOS. LEGISLACIÓN NACIONAL APLICABLE AL SECTOR DEL PERITAJE

### MÓDULO 2. ELABORACIÓN DE INFORMES PERICIALES

#### UNIDAD DIDÁCTICA 1. PERITO, INFORME PERICIAL Y ATESTADO POLICIAL

1. Concepto de perito
2. Atestado policial
3. Informe pericial

#### UNIDAD DIDÁCTICA 2. TIPOS DE INFORMES PERICIALES I

1. Informes periciales por cláusulas de suelo
2. Informes periciales para justificación de despidos

#### UNIDAD DIDÁCTICA 3. TIPOS DE INFORMES PERICIALES II

1. Informes periciales de carácter económico, contable y financiero
2. Informes especiales de carácter pericial

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4. LAS PRUEBAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES

+ Información Gratis



1. Concepto de prueba
2. Medios de prueba
3. Clases de pruebas
4. Principales ámbitos de actuación
5. Momento en que se solicita la prueba pericial
6. Práctica de la prueba

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 5. ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO**

1. ¿Qué es el informe técnico?
2. Diferencia entre informe técnico y dictamen pericial
3. Objetivos del informe pericial
4. Estructura del informe técnico

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 6. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL**

1. Características generales y estructura básica
2. Las exigencias del dictamen pericial
3. Orientaciones para la presentación del dictamen pericial

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 7. VALORACIÓN DE LA PRUEBA PERICIAL**

1. Valoración de la prueba judicial
2. Valoración de la prueba pericial por Jueces y Tribunales

## **MÓDULO 3. DELITOS IMPUTABLES A LAS PERSONAS JURÍDICAS. ESPECIAL REFERENCIA A DELITOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 1. MARCO LEGISLATIVO PENAL**

1. Introducción El Código Penal tras las Leyes Orgánicas 5/2010 y 1/2015
2. Artículo 31bis
3. Delitos y penas de las personas Jurídicas
4. Procedimiento Penal: Jurisdicción, competencia, legitimación, Etc
5. Circular 1/2016 de la Fiscalía

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 2. TRANSMISIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL A LAS PERSONAS JURÍDICAS**

1. Introducción
2. Responsabilidad derivada de los cargos de la entidad
3. Responsabilidad derivada de la actuación de los trabajadores
4. ¿Ne bis in ídem?

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 3. DELITOS IMPUTABLES A LAS PERSONAS JURIDICAS (I)**

1. Delito de tráfico ilegal de órganos
2. Delito de trata de seres humanos
3. Delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores
4. Delitos contra la intimidad, allanamiento informático y otros delitos informáticos
5. Delitos de estafas y fraudes
6. Delitos de insolvencias punibles
7. Delitos de daños informáticos
8. Ejercicio resuelto Jurisprudencia comentada

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 4. DELITOS IMPUTABLES A LAS PERSONAS JURIDICAS (II)**

1. Delitos contra la propiedad intelectual e industrial, el mercado y los consumidores
2. Delitos de blanqueo de capitales
3. Delitos contra la hacienda pública y la Seguridad Social
4. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros
5. Delitos de construcción, edificación o urbanización ilegal
6. Delitos contra el medio ambiente
7. Ejercicio resuelto Jurisprudencia

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 5. DELITOS IMPUTABLES A LAS PERSONAS JURIDICAS (III)**

1. Delitos relativos a la energía solar y las radiaciones ionizantes
2. Delitos de tráfico de drogas
3. Delitos de falsedad en medios de pago
4. Delitos de cohecho
5. Delitos de tráfico de influencias
6. Delitos financiación del terrorismo

## **MÓDULO 4. PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

### **UNIDAD DIDÁCTICA 1. INTRODUCCIÓN AL BLANQUEO DE CAPITALES**

1. Antecedentes históricos
2. Conceptos jurídicos básicos
3. Legislación aplicable: Ley 10/2010, de 28 de abril y Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo

### **UNIDAD DIDÁCTICA 2. TÉCNICAS Y ETAPAS DEL BLANQUEO DE CAPITALES**

1. La investigación en el blanqueo de capitales
2. Paraísos fiscales

### **UNIDAD DIDÁCTICA 3. SUJETOS OBLIGADOS**

1. Sujetos obligados
2. Obligaciones
3. Conservación de documentación

### **UNIDAD DIDÁCTICA 4. MEDIDAS DE DILIGENCIA DEBIDA**

1. Medidas normales de diligencia debida
2. Medidas simplificadas de diligencia debida
3. Medidas reforzadas de diligencia debida

### **UNIDAD DIDÁCTICA 5. MEDIDAS DE CONTROL INTERNO**

1. Medidas de Control Interno: política de admisión y procedimientos
2. Nombramiento de Representante
3. Análisis de riesgo
4. Manual de prevención y procedimientos
5. Examen externo
6. Formación de empleados
7. Confidencialidad
8. Sucursales y filiales en terceros países

### **UNIDAD DIDÁCTICA 6. EXAMEN Y COMUNICACIÓN DE OPERACIONES**

1. Obligaciones de información
2. Examen especial
3. Comunicaciones al Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC)

### **UNIDAD DIDÁCTICA 7. OBLIGACIONES PARA SUJETOS DE REDUCIDA DIMENSIÓN**

1. Disposiciones del Reglamento de Prevención de Blanqueo de Capitales: Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo
2. Obligaciones principales
3. Medidas de diligencia debida
4. Archivo de documentos
5. Obligaciones de control interno
6. Formación

### **UNIDAD DIDÁCTICA 8. ESPECIALIDADES SECTORIALES**

1. Profesiones jurídicas (notarios, abogados y procuradores (Orden EHA/114/2008)
2. Entidades bancarias
3. Contables y auditores
4. Agentes inmobiliarios

### **UNIDAD DIDÁCTICA 9. EL RÉGIMEN SANCIONADOR EN EL BLANQUEO DE CAPITALES**

1. Infracciones y sanciones muy graves

- 2.Infracciones y sanciones graves
- 3.Infracciones y sanciones leves
- 4.Graduación y prescripción

## **MÓDULO 5. MEDIDAS FISCALES ANTIELUSIÓN Y ANTIABUSO**

### **UNIDAD DIDÁCTICA 1. MEDIDAS ANTIABUSO EN LOS CDI**

- 1.Introducción
- 2.Medidas antiabuso en los CDI

### **UNIDAD DIDÁCTICA 2. DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS. LIMITACIONES**

- 1.Introducción
- 2.Limitación de los gastos financieros deducibles
- 3.Limitación de los gastos financieros deducibles en entidades que tributan en el Régimen de Consolidación Fiscal
- 4.Limitación de los gastos financieros deducibles en la normativa internacional

### **UNIDAD DIDÁCTICA 3. INTRODUCCIÓN AL RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL**

- 1.Introducción
- 2.Historia del CFC y el establecimiento del TFI en España
- 3.Beneficios en la constitución de un régimen de transparencia fiscal internacional

### **UNIDAD DIDÁCTICA 4. RÉGIMEN JURÍDICO DE TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL**

- 1.Introducción
- 2.PARTICIPACIÓN EN LA ENTIDAD RESIDENTE Y TRIBUTACIÓN EN EL PAÍS DE NO RESIDENCIA
- 3.Rentas imputables a la base imponible de la entidad o persona residente
- 4.PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN LA ENTIDAD NO RESIDENTE
- 5.Horizonte temporal de imputación de las rentas
- 6.Criterios de imputación
- 7.Deducciones en la cuota íntegra
- 8.Cálculo de la renta derivada de la transmisión de participaciones
- 9.Obligaciones formales
- 10.Especificaciones en materia de Paraísos Fiscales
- 11.Residencia en la Unión Europea
- 12.Convenios de doble Imposición Internacional